

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el contrato de 23,1 millones para que la Agencia de Vivienda Social inicie las obras

La Comunidad de Madrid aprueba la construcción de 180 pisos de protección pública para alquiler en Majadahonda

- Las obras comenzarán este año de la nueva promoción en una parcela de 14.724 metros cuadrados del ensanche sur del municipio
- Todas las casas contarán con plaza de garaje y trastero, y ocho se adaptarán para personas con movilidad reducida

11 de octubre de 2022.- La Comunidad de Madrid construirá 180 viviendas de protección pública para arrendamiento (VPPA) en Majadahonda. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy una inversión de 23.169.694,19 euros para el inicio de las obras antes de final de 2022 y con un plazo de ejecución de dos años.

El Gobierno regional levantará esta nueva promoción, a través de la Agencia de Vivienda Social (AVS), en una parcela con una superficie total de 14.724 metros cuadrados. El entorno se encuentra totalmente urbanizado, en una zona de ensanche en el sur del municipio.

El complejo estará dividido en cuatro edificios con aparcamientos, trasteros y accesos independientes unidos por un único espacio exterior común ajardinado. Las 180 casas serán de dos dormitorios y una superficie útil media de 52,28 metros cuadrados. Del total, ocho estarán destinadas a personas con movilidad reducida. El alquiler estará entre 300 y 350 euros mensuales con garaje y trastero incluido.

El acuerdo aprobado se engloba dentro las actuaciones que la AVS, organismo público autónomo adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, tiene previsto realizar este año. La Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con más de 25.000 inmuebles sociales. Asimismo, tiene otros 1.600 en marcha que se entregarán entre finales de este año y 2023.

El Ejecutivo autonómico, además, ofrece la oportunidad de reducir aún más las rentas de los arrendamientos públicos sociales. Desde junio de 2019 hasta el 31 de julio de este año ha acumulado 41,8 millones de euros en bajadas de las mensualidades a los inquilinos. Así, uno de cada tres pisos adjudicados se beneficia de esta medida, es decir, unas 7.770 familias para garantizar el acceso a un hogar de los más vulnerables.